

## **LO GENERADO**

LA RAZÓN. LUNES 22 DE ENERO DE 2001

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Año tras año se celebra el nacimiento de la Constitución, y cada vez se acentúa más la propaganda en torno a su falta de relación causal con el pasado dictatorial. Se habla de ella como si fuera un acto autosuficiente surgido como creación «ex nihilo», como si no proviniese de algo anterior que la engendró y conformó en sistema de poder estatal. Los historiadores a sueldo trasladan el mito creador desde el producto al proceso productor, desde la Constitución a la Transición. Atribuyen a ésta la autosuficiencia de aquella. Y se encierran en un círculo vicioso. Para comprender bien la naturaleza del sistema constitucional; para calibrar la importancia o dimensión que tienen los elementos dictatoriales, oligárquicos o democráticos que lo componen; para saber cuál ha sido el preponderante; para captar el sentido del actual régimen de poder hay que entrar en la esencia nuclear del cambio a fin de averiguar si ha sido debido a una generación de la dictadura, a una evolución interna de la misma, a una emanación cualitativa de su nivel de poder o a una transformación operada por factores exteriores al Régimen franquista. Ahí encontraremos la respuesta a la cuestión de la clase de poder que nos gobierna.

Ahora sólo trato de la generación de algo a partir de algo. Esto puede entenderse de manera objetiva, como en las procreaciones orgánicas de las mismas especies, a través de generaciones e individuos diferentes; o de manera subjetiva, tal como se habla de generaciones culturales en las producciones literarias de un mismo tenor artístico. En ambos casos, para que haya generación tiene que haber un seno materno y un agente de la fecundación. La dificultad está en identificar a este último, pues, como en la maternidad, nadie puede poner en duda que lo generado ha sido engendrado en el claustro materno del Estado franquista. Lo cual supone que la criatura constitucional ha heredado, como mínimo, la mitad del código genético de la dictadura. El resto depende del grado de parentesco con ella del agente fecundador.

Si la potencia fecundadora la atribuimos por igual al Rey, Suárez y Fraga, de una parte, y a González, Carrillo y Tarradellas, de otra, la obra generada debe tener tres cuartos de concepción y constitución materialmente franquistas. El otro cuarterón, el partidista, ha transmitido a lo generado su forma substancial oligárquica y su epidermis democrática. El texto constitucional referente al poder corrobora su analogía con la tesis biológica.

La idea de generación, llegar a ser algo, está relacionada desde Aristóteles con la de corrupción, dejar de ser algo. Pues en todo proceso de cambio político, sin movimiento social, el substrato material de poder persiste, imperceptible o disimulado, bajo la nueva forma sustancial que reviste. La forma oligárquica corrompe la materia dictatorial que la sostiene. La oligárquica era, para los griegos, la forma corrompida de la tiranía. Los escolásticos refinaron la idea de cambio sin movimiento sustituyéndola por la de mutación. La corrupción no la produce, aquí, la acción de la nueva forma oligárquica sobre la vieja materia tiránica, sino el efecto degenerativo que provoca lo generado en el compuesto o combinación de forma y materia del poder. Se explica así que mutaciones generadas por cosas demasiado emparentadas o demasiado dispares produzcan engendros monstruosos, que los intereses de la vida se encargan de suprimir en la Naturaleza y de mantener en la Sociedad. La oligarquía es la forma más estable de Gobierno porque es la forma natural de los poderes sociales. La corrupción no la destruye porque es su fundamento. El Estado constitucional nació de la corrupción relativa de la dictadura, que dejó de ser tal para que su idea del Poder llegara a ser más operativa con la corrupción absoluta de una oligarquía de Partidos estatales.